



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL...-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 9-MAYO-2022**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 9-MAYO-2022**

**(no presencial, mediante audio-cámara)**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, Ordinaria de 2-05-2022.**

- **Aprobación CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE COROS Y DANZAS Y GRUPOS FOLCLÓRICOS para la realización del FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE Y NACIONAL DE LA SEGUIDILLA 2022, por un importe total de 10.000 €.**

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:

- Resolución de expediente sancionador por realización de obras sin licencia (AYTOCR2021/31488) en Calle Espino 2 y 4.
- Resolución de expediente sancionador por no presentación del IEE (AYTOCR2021/31457), Calle Ramón y Cajal 1.

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de licencia de obra e instalación para la FASE 3 - Ampliación del Pabellón Ferial, situado en la calle Camino Viejo de Alarcos, número 30.
- Licencia para ocupación de vía pública en la c/ Avda. Alfonso X el Sabio, 13.
- Licencia para ocupación de vía pública en la c/ Luna, 33.

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Medio Ambiente** relativas a:

- Autorización municipal para REDUCCIÓN TEMPORADA de instalación de terraza de

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 9-MAYO-2022**

veladores a Bar KUBOS 3D.

- Autorización municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Autorización al Jefe de Sección de Parques y Jardines, para la asistencia al XLVIII Congreso Nacional de Parques y Jardines en la ciudad de Zaragoza, desde el 25 al 27 de mayo.
- Resolución de expedientes sancionadores (46) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ruidos, Limpieza, Ocio, Venta Ambulante, Terrazas...).

**- Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:

- Adquisición de CONTENEDORES DE ESCOMBROS Y HOJAS, a la empresa JIMECA, por importe de 11.998,64 € IVA incluido, al ser la única oferta recibida ajustándose a los criterios económicos y cumplir con los requisitos exigidos.
- Adjudicación a la empresa LAS IDEAS DEL ATICO, de los trabajos de suministro del MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑA CIUDAD REAL SIN RUIDO(EDUSI), por un importe incluido IVA, de 6.618,70 €, solicitado por el Responsable del Área de Comunicación de EDUSI, al ser la única oferta presentada, ajustándose a lo solicitado, según informe técnico.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Se declara DESIERTO el CONTRATO SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO para el Servicio de Movilidad.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, del CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE VARIOS EVENTOS MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022, los días 13 de Agosto con la actuación del grupo FUNANBULISTAS, el día 14 de Agosto con el grupo TABURETE y el día 18 de Agosto con PABLO MILANÉS, a la mercantil ALMOND STUDIO, S.L., por un presupuesto de 45.000 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Devolución de la fianza definitiva, por importe de 1.415 €, a MECOVAL MOTOR S.L. referente a SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO INDUSTRIAL CON CABINA DOBLE Y CAJA ABIERTA BASCULANTE con destino al Servicio de Medio Ambiente.
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, del CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE VARIOS EVENTOS MUSICALES CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-  
EXTRACTO ACUERDOS JGL 9-MAYO-2022**

los días 19/08/22 GRUPO FUNZO & BABY LOUD+POLE y 21/08/22 M'CLAN, por la mercantil CRASH MUSIC, S.L., por un presupuesto de 36.000 euros más IVA de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, del contrato para la prestación del servicio de gestión y desarrollo ESPACIOS CORRESPONSABLES, financiado por la JCCM. LOTE A: SERVICIO DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, por un importe de 19.776 € + IVA de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Devolución de la fianza definitiva, por importe de 4.126,98 €, a GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL S.L referente a la obra RENOVACIÓN MOBILIARIO URBANO, BANCOS EN ZONAS VERDES.

**- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo** relativa a INADMISIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto contra resolución de la Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2021 sobre denegación de subvenciones, -LÍNEA 1-, del II FONDO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA del Ayuntamiento de Ciudad Real. Expte 20902.

**- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Economía y Hacienda** relativas a:

- LIQUIDACION SOBRE EXPTE DE MANIPULACIÓN DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE en Calle Infantes nº 1-1D.
- Gestión de Facturas pendientes de cobro a 10-03-2022, presentada por AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., arrendataria del servicio municipal de agua potable, por un importe total de 41.855,32 euros a favor del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Liquidación correspondiente al tercer trimestre de 2021, presentada por la empresa AQUONA, S.A.U, en relación con la facturación por suministro domiciliario de agua potable y cuota de saneamiento. El saldo final que arroja la liquidación, por ambos conceptos, correspondiente al tercer trimestre de 2021 es de 1.602.844,29 € a favor del Ayuntamiento.

**- Aprobación de propuesta de la Concejalía de Juventud** relativa al PROGRAMA DE ACTIVIDADES INFANTILES DE VERANO-2022, por un importe total de 3.875,00 €.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2022/18754

## **Comunicación Administrativa Electrónica JGL...- EXTRACTO ACUERDOS JGL 9-MAYO-2022**

**Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:**

- Proyecto de CUBIERTA TEXTIL EN LA PARTE CENTRAL de la Plaza Mayor, requiriendo a la empresa CARPAS ZARAGOZA, S.L., clasificada en primer lugar, en Acuerdo adoptado en JGL de 14 de Junio de 2021, para que presente la documentación exigida.
- CLASIFICACIÓN DE OFERTAS del contrato de OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EMISARIO GENERAL DE SANEAMIENTO de Ciudad Real, siendo UTE CEVIAM EPC, S.L. y AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 1.746.543,23 € + IVA (366.774,08 €).
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, del contrato para la prestación del servicio de gestión y desarrollo ESPACIOS CORRESPONSABLES, financiado por la JCCM. LOTE B: SERVICIO CONCILIA-DOMICILIO, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria, por un importe de 13.683,91 € + IVA (2.873.62€), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4